ACTA N° 013/2011

Licitación Pública Nacional N° 18/2010 "Adquisición de Máquinas, Herramientas y Equipos para UMREFT"

En la ciudad de Asunción, a los quince días del mes de febrero de 2011, siendo las 07:00 horas, en la dependencia de la Gerencia Administrativa de la E.S.S.A.P. S.A., se reúnen los señores LIC. VICTOR DANIEL LIRD ROJAS, Gerente Administrativo; LIC. LEOPOLDO ZACARIAS CHAPARRO E., Gerente Financiero; ambos designados por Resolución N° 055/08, del Directorio de la ESSAP S.A. como miembros del COMITÉ DE EVALUACION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ESSAP S.A.; a fin de analizar y evaluar la ***Licitación Pública Nacional N° 18/2010 "Adquisición de Máquinas, Herramientas y Equipos para UMREFT"***

Habiendo analizado la documentación y el Informe Técnico y Económico presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP, el cual procedemos a transcribir:

" Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 18/2010 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA UMREFT", esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de las ofertas presentadas en el referido llamado, acreditando que las siguientes empresas presentan los precios más convenientes para La Convocante, cumpliendo con los requisitos establecidos en el PBC:

FIPAR:

Ítem 1 Gs. 102.000.000.
Ítem 2 Gs. 234.000.000.
Ítem 24 Gs. 9.921.000.
Ítem 25 Gs 159.000.000.

Total: Gs. 504.921.000 (Guaraníes quinientos cuatro millones novecientos veinte y un mil).

GOTZE INGENIERÍA S.A. :

Ítem 3 Gs. 250.000.000.
Ítem 4 Gs. 75.000.000.
Ítem 5 Gs. 75.000.000.
Ítem 6 Gs. 27.000.000.
Ítem 7 Gs. 15.000.000.
Ítem 8 Gs. 15.158.500.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Lic. Víctor Daniel Lird R.
Gerente Administrativo

Ítem 12 Gs. 2.600.000.
Ítem 13 Gs. 5.742.000.
Item 22 Gs. 6.296.400.

Total: Gs. 471.796.900 (Guaraníes cuatrocientos setenta y un millones setecientos noventa y seis mil novecientos).

El total de las adjudicaciones a realizar en el presente llamado ascienden a Gs. 976.717.900 (Guaraníes novecientos setenta y seis millones setecientos diecisiete mil novecientos).

Declarar desiertos los ítems: 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 23 por razón de que no se ha presentado oferta alguna, así como establece el Art. 30 inciso a) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debiendo la Essap S.A. realizar un nuevo llamado para dichos ítems.

Asimismo, se recomienda remitir los antecedentes de la presente contratación a la Asesoría Jurídica de la Institución para su dictamen respectivo.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración".

En el presente llamado fueron presentadas las siguientes Empresas:

- Fipar
- Gotze Ingeniería S.A

En el Acta de Apertura de Ofertas se menciona que de conformidad a lo establecido en la Sección I Cláusula 11 y 12 del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar la presentación de los documentos señalados como sustanciales, al respecto, no existe observaciones que deban ser mencionadas.

Posteriormente procedemos a confeccionar el cuadro comparativo de precios teniendo en cuenta que la adjudicación es por ítems:

ITEMS	TOTAL OFERTADO POR FIPAR	TOTAL OFERTADO POR GOTZE INGENIERÍA S.A
1	**102.000.000**	134.400.000
2	**234.000.000**	280.000.000
3	----------	**250.000.000**
4	----------	**75.000.000**

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Lic. Victor Manuel Leal A.
Gerente Administrativo

5	----------	75.000.000
6	----------	27.000.000
7	----------	15.000.000
8	----------	15.158.500
9	----------	----------
10	----------	----------
11	----------	----------
12	----------	2.600.000
13	----------	5.742.000
14	----------	----------
15	----------	----------
16	----------	----------
17	----------	----------
18	----------	----------
19	----------	----------
20	----------	----------
21	----------	----------
22	----------	6.296.400
23	----------	----------
24	9.921.000	----------
25	159.000.000	----------

Por C.I UMRE 014/2011, La Unidad de Mantenimiento y Reparación de Equipos Electromecánicos y Fabricación de Tableros Eléctricos remitió su informe de evaluación técnica señalando: *"con relación a la verificación técnica realizada a las ofertas, informo que después de una evaluación de cada equipo ofertado no fueron encontrados diferencias muy significativas que puedan afectar el desempeño requerido a dichos equipos, según las especificaciones técnicas solicitado por esta Unidad".*

Por lo expuesto las ofertas más económicas para cada ítems son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	EMPRESA ADJUDICADA
1	Torno Paralelo Universal Nº 1 con accesorios y herramientas de corte	1	102.000.000	102.000.000	FIPAR
2	Torno Paralelo Universal Nº 2 con accesorios y herramientas de corte	1	234.000.000	234.000.000	FIPAR
3	Fresadora de torreta con accesorios, herramientas de	1	250.000.000	250.000.000	Gotze Ingeniería S.A

Lic. Víctor [illegible] Lind R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro R.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

	sujeción y de corte.				
4	Taladro de Columna del tipo reforzado y accesorios.	1	75.000.000	75.000.000	Gotze Ingeniería S.A
5	Limadora o cepilladora y accesorios	1	75.000.000	75.000.000	Gotze Ingeniería S.A
6	Sierra de corte excéntrica con hoja de sierra.	1	27.000.000	27.000.000	Gotze Ingeniería S.A
7	Prensa Hidráulica motorizada de 50 TN	1	15.000.000	15.000.000	Gotze Ingeniería S.A
8	Compresión de aire a pistón y accesorios.	1	15.158.500	15.158.500	Gotze Ingeniería S.A
9	Maquina de soldar universal. AC/DC	1	--------	--------	Desierto
10	Equipo de soldar Tig	1	--------	--------	Desierto
11	Equipo de Corte Plasma	1	--------	--------	Desierto
12	Taladro de Banco tipo sencillo	1	2.600.000	2.600.000	Gotze Ingeniería S.A
13	Prensa Hidráulica manual 30 TN	1	5.742.000	5.742.000	Gotze Ingeniería S.A
14	Equipos de arenado para limpieza de superficies metálicas	1	--------	--------	Desierto
15	Cizalla o guillotina manual Nº 5 para chapa de hasta 5 mm de espesor.	1	--------	--------	Desierto
16	Prensa o Morsa de banco Nº 8 con apertura máxima desde 200 mm.	3	--------	--------	Desierto
17	Prensa o Morsa de banco Nº 10 con apertura máxima desde 250 mm.	2	--------	--------	Desierto
18	Sargento Nº 4, tipo C con apertura máxima desde 100 mm.	4	--------	--------	Desierto
19	Sargento Nº 10, tipo C con apertura máxima desde 250 mm.	4	--------	--------	Desierto
20	Motor esmeril de 1 Hp, 2 polos, para discos abrasivos de Ø 200 mm.	3	--------	--------	Desierto
21	Equipo de policorte, de 3 Hp, con 4000 RPM mínimo, para discos abrasivos de Ø 305 mm por 3 mm de espesor, con prensa con sistema de inclinación.	1	--------	--------	Desierto
22	Carrito transpalet manual con accionamiento hidráulico. Cap. De carga	2	3.148.200	6.296.400	Gotze Ingeniería S.A

Lic. Leopoldo Zacarías Chaperro R.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Lic. Víctor Manuel Leal R.
Gerente Administrativo

	2TN				
23	Equipo completo de oxicorte, (con tubo de oxigeno, un tanque de gas propano, soplete con válvulas anti retorno, juego de boquillas, etc.)	1	--------	--------	Desierto
24	Kit de Instrumental de medición y comparación para trabajo de tornos.	1	9.921.000	9.921.000	FIPAR
25	Balanceadora o Equilibradora dinámica.	1	159.000.000	159.000.000	FIPAR

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación sugiere al Directorio de la Empresa proceder a la adjudicación en los siguientes términos:

- A favor de la Empresa Fipar los ítems 1, 2, 24 y 25 por un total de Gs. 504.921.000 (Guaraníes quinientos cuatro millones novecientos veinte y un mil).

- A favor de la Empresa Gotze Ingeniería S.A los ítems 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13 y 22 por un total de Gs. 471.796.900 (Guaraníes cuatrocientos setenta y un millones setecientos noventa y seis mil novecientos).

- Declarar Desiertos los ítems 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 23 ajustándonos al Art. 30 – Declaración de Licitación Desierta – de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que menciona: *" una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna*

El total adjudicado en el presente llamado asciende a Gs. 976.717.900 (Guaraníes novecientos setenta y seis millones setecientos diez y siete mil novecientos).

Siendo las 09:00 horas, previa lectura y ratificación de lo mencionado más arriba, se firma en cuatro ejemplares de la misma en un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Víctor Daniel Leal R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Choperro R.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/Nº 112/2011

A : COMITÉ DE EVALUACION.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REFERENCIA : INFORME DE EVALUACION DE LA **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 18/2010 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA UMREFT".**

FECHA : 04/02/2011.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 18/2010 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA UMREFT".

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por el oferente que se presentó en el Acto de Apertura de las ofertas, además, de las documentaciones adicionales no sustanciales que esta UOC ha solicitado a los mismos, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores.
NUMERO DEL PAC	187658.
TOTAL DEL PAC	**Gs 1.400.000.000.**
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Maquinas, Herramientas y Equipos para UMREFT.
MODALIDAD DE CONTRATACION	Licitación Pública Nacional.
FORMA DE ADJUDICACION	Por Ítem.
DURACION DEL CONTRATO	6 (seis) Meses.

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- **Comunicación Interna**, de fecha 06/04/10, de la Unidad de Mantenimiento y Reparación de Equipos Electromecánicos y Fabricación de Tableros Eléctricos a la Gerencia Administrativa, por la cual se solicitó la inclusión en el presupuesto 2010 para la adquisición de equipos electromecánicos.
- **Comunicación Interna Nº UMRE/115/10**, de fecha 23/09/10, de la Unidad de Mantenimiento y Reparación de Equipos Electromecánicos y Fabricación de Tableros Eléctricos a la Gerencia Administrativa, por la cual se remitió el borrador de PBC para la LPN Nº 18/2010 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA UMREFT".
- **Comunicación Interna Nº UOC/0861/10**, de fecha 24/09/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, por la cual se remitió el borrador del PBC de LPN

Nº 18/2010 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA UMREFT" a Asesoría Jurídica.

- **Comunicación Interna Nº AJ /797/10**, de fecha 12/10/10, de la Asesoría Jurídica a Gerencia Administrativa, por la cual se remitió el dictamen jurídico referente a la LPN Nº 18/2010 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA UMREFT", recomendando proseguir con los trámites correspondientes para el llamado.

- **Comunicación Interna UOC/0928/10**, de fecha 14/10/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, por la cual se remitió el PBC de la LPN Nº 18/2010 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA UMREFT", a la Presidencia del Directorio a fin de solicitar una Resolución para su aprobación y autorización para realizar el llamado.

- **Resolución de Presidencia Nº 0530/10**, de fecha 18/10/10, por la cual se resolvió aprobar el PBC de la LPN Nº 18/2010 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA UMREFT", contemplando estrictamente lo establecido por la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

- **GA/UOC/0497/10**, de fecha 03/11/10, remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el PBC, Resolución de Aprobación del Llamado, Certificación de Disponibilidad Presupuestaria y Costo Estimado para la LPN Nº 18/2010 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA UMREFT".

- **Comunicación Interna UOC/1020/10**, de fecha 09/11/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, y por su intermedio a la Asesoría de Relaciones Pública, por la cual se solicitó la publicación del llamado a LPN Nº 18/2010 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA UMREFT" en un diario de gran circulación.

- **DNCP/NOTA Nº 22534/10,** de fecha 08/11/10, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en relación al expediente Nº 187658, LPN Nº 18/2010 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA UMREFT", por la cual se realizó algunas observaciones.

- **Comunicación Interna Nº UMRE202/10**, de fecha 30/11/10, de la Unidad Mantenimiento y Reparación de Equipos Electromecánicos y Fabricación de Tableros Eléctricos a la Unidad Operativa de Contrataciones por la cual se contestó a las observaciones hechas por DNCP.

- **GA/UOC/0546/10**, de fecha 30/11/10, se remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la contestación a la Nota Nº 22534/10 sobre el PBC para la LPN Nº 18/2010 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA UMREFT".

- **Resolución de Presidencia Nº 0609/10**, de fecha 03/12/10, que aprueba la Addenda Nº 01/10 de la LPN Nº 18/2010 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA UMREFT".

- **Comunicación Interna UOC/1135/10**, de fecha 09/12/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, por la cual se remitió la Adenda 02/10 de la LPN Nº 18/2010 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA UMREFT" y que el mismo sea remitido a la Presidencia del Directorio.

- **Resolución de Presidencia Nº 0626/10**, de fecha 13/12/10, por la cual se aprueba la Addenda Nº 02/10 de la LPN Nº 18/2010 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA UMREFT".

- **Comunicación Interna Nº UMRE206/10**, de fecha 13/12/10, de la Unidad Mantenimiento y

Reparación de Equipos Electromecánicos y Fabricación de Tableros Eléctricos a la Unidad Operativa de Contrataciones por la cual se solicitó la modificación de especificaciones técnicas del PBC de la LPN Nº 18/2010.

- **Comunicación Interna UOC/1144/10**, de fecha 13/12/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, por la cual se remitió la Adenda 03/10 de la LPN Nº 18/2010 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA UMREFT" y que el mismo sea remitido a la Presidencia del Directorio.

- **Comunicación Interna UOC/1160/10**, de fecha 17/12/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, por la cual se remitió la Adenda 04/10 de la LPN Nº 18/2010 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA UMREFT" para aprobación de la Presidencia del Directorio.

- **Resolución de Presidencia Nº 0640/10**, de fecha 21/12/10, que aprueba la Addenda Nº 03/10 de la LPN Nº 18/2010 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA UMREFT".

- **Resolución de Presidencia Nº 0641/10**, de fecha 21/12/10, que aprueba la Addenda Nº 04/10 de la LPN Nº 18/2010 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA UMREFT".

EMPRESA QUE PRESENTARON OFERTAS:

1. FIPAR de Marcelo Campos Cervera.
2. GOTZE INGENIERIA S.A.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Fue realizado en fecha 28 de diciembre de 2010, estando presentes el Sr. Hugo Díaz Caballero – Jefe de la UOC, el Abg. Marcos Aquino – Asesor Jurídico de la UOC y el Lic. Jorge López - Representante de la Auditoría Interna, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

En representación los oferentes asistieron: el Sr. Marcelo Campos Cervera con C.I.Nº 709.968 de la Firma FIPAR, y el Señor Arturo Alvarenga con C.I.Nº 801.084 de la firma Gotze Ingeniería S.A., quienes firmaron el Acta de Apertura.

DESARROLLO

CONSIDERACIONES GENERALES

Se procedió al examen preliminar de las ofertas recibidas, verificando previamente la documentación de carácter sustancial, sin observaciones que deban ser mencionadas.
Posteriormente, pasamos a ordenar las ofertas de menor a mayor para una revisión detallada de las demás documentaciones no sustanciales y su adecuación a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional.

Las documentaciones faltantes han sido debidamente requeridas al oferente a través de nota remitidas y fueron las siguientes:

- ***GOTZE INGENIERÍA S.A. :***

  - Autorización para que la ESSAP S.A. pida referencias a instituciones bancarias y certificados de cuenta bancaria.

- **Formulario Nº 1.7** de Curriculum Vitae, así como el **Formulario Nº 1.8** de compromiso de trabajo por el periodo de la provisión y el montaje. Ambas planillas, del personal nombrado en el Formulario 1.6.
- **Formulario 1.9** que demuestre su capacidad en materia de herramientas y/o equipos afectados a la Provisión y Montaje. Se adjuntará la autorización correspondiente para que ESSAP S.A. verifique la veracidad de la informaciones señaladas en el formulario correspondiente y en caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar la constancia de que dicho equipo quedará afectado a esa empresa por el tiempo de la vigencia de la provisión y el montaje de los bienes proveídos.
- **Formulario Nº 1.11** "Cronograma del Montaje".
- Certificado de origen y autorización del fabricante.

- **FIPAR:**
  - Autorización para que la ESSAP S.A. pida referencias a instituciones bancarias y certificados de cuenta bancaria.
  - **Formulario 1.5** Facturación Anual Media en Este Tipo de Provisión y Montaje.
  - **Formulario 1.6** que demuestre su capacidad en materia de Personal Directivo, y Técnico que serán afectados a la Provisión y el Montaje.
  - **Formulario Nº 1.7** de Curriculum Vitae, así como el **Formulario Nº 1.8** de Compromiso de Trabajo por el periodo de la provisión y el montaje. Ambas planillas, del personal nombrado en el Formulario 1.6.
  - **Formulario 1.9** que demuestre su capacidad en materia de herramientas y/o equipos afectados a la Provisión y Montaje. Se adjuntará la autorización correspondiente para que ESSAP S.A. verifique la veracidad de la informaciones señaladas en el formulario correspondiente y en caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar la constancia de que dicho equipo quedará afectado a esa empresa por el tiempo de la vigencia de la provisión y el montaje de los bienes proveídos.
  - **Formulario Nº 1.11** "Cronograma del Montaje".

En ese sentido, ambas firma han respondido a nuestros requerimientos remitiendo todas las documentaciones y aclaraciones solicitadas a la Unidad Operativa de Contrataciones

A continuación, se consigna el Cuadro Comparativo de Precios:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

		Oferentes	
ITEM	**DESCRIPCION**	**FIPAR**	**GOTZE INGENIERIA**
1	Torno Paralelo Universal Nº 1 con accesorios y herramientas de corte	102.000.000.	134.400.000.
2	Torno Paralelo Universal Nº 2 con accesorios y herramientas de corte	234.000.000.	280.000.000.
3	Fresadora de torreta con accesorios, herramientas de sujeción y de corte.	No Cotizo	250.000.000.
4	Taladro de Columna del tipo reforzado y accesorios.	No Cotizo	75.000.000.
5	Limadora o cepilladora y accesorios	No Cotizo	75.000.000.
6	Sierra de corte excéntrica con hoja de sierra.	No Cotizo	27.000.000.
7	Prensa Hidráulica motorizada de 50 TN	No Cotizo	15.000.000.
8	Compresión de aire a pistón y accesorios.	No Cotizo	15.158.500.
9	Maquina de soldar universal. AC/DC	No Cotiza	No Cotiza

10	Equipo de soldar Tig	No Cotiza	No Cotiza
11	Equipo de Corte Plasma	No Cotiza	No Cotiza
12	Taladro de Banco tipo sencillo	No Cotiza	2.600.000.
13	Prensa Hidráulica manual 30 TN	No Cotiza	5.742.000.
14	Equipos de arenado para limpieza de superficies metálicas	No Cotiza	No Cotiza
15	Cizalla o guillotina manual Nº 5 para chapa de hasta 5 mm de espesor.	No Cotiza	No Cotiza
16	Prensa o Morsa de banco Nº 8 con apertura máxima desde 200 mm.	No Cotiza	No Cotiza
17	Prensa o Morsa de banco Nº 10 con apertura máxima desde 250 mm.	No Cotiza	No Cotiza
18	Sargento Nº 4, tipo C con apertura máxima desde 100 mm.	No Cotiza	No Cotiza
19	Sargento Nº 10, tipo C con apertura máxima desde 250 mm.	No Cotiza	No Cotiza
20	Motor esmeril de 1 Hp, 2 polos, para discos abrasivos de Ø 200 mm.	No Cotiza	No Cotiza
21	Equipo de policorte, de 3 Hp, con 4000 RPM mínimo, para discos abrasivos de Ø 305 mm por 3 mm de espesor, con prensa con sistema de inclinación.	No Cotiza	No Cotiza
22	Carrito transpalet manual con accionamiento hidráulico. Cap. De carga 2TN	No Cotiza	6.296.400.
23	Equipo completo de oxicorte, (con tubo de oxigeno, un tanque de gas propano, soplete con válvulas anti retorno, juego de boquillas, etc.)	No Cotiza	No Cotiza
24	Kit de Instrumental de medición y comparación para trabajo de tornos.	9.921.000.	No Cotiza
25	Balanceadora o Equilibradora dinámica.	159.000.000.	No Cotiza

ANALISIS FINANCIERO

De acuerdo a los datos extraídos de los Formularios de Impuesto a la Renta de las empresas que presentaron oferta, se realizaron los cálculos de Indicadores Financieros, obteniendo los siguientes resultados:

1. FIPAR

Razón Corriente promedio igual o mayor que 1 en los últimos 3 años			
Año	**2007**	**2008**	**2009**
AC	3.131.963.798	4.308.701.210	5.931.820.258
PC	1.578.233.647	1.400.763.676	2.323.659.059
=	1,10	3,1	2,6
Promedio	**2,3**	**cumple**	
Razón deuda a activo Total no mayor a 0,8, en promedio, en los últimos 3 años			
Año	**2007**	**2008**	**2009**
PT	1.708.733.647	1.400.763.676	2.323.659.059
AT	3.435.289.184	5.291.741.766	6.780.131.495
=	0,5	0,3	0,3
Promedio	**0,4**	**cumple**	
Rentabilidad en promedio no negativo en los últimos 3 años			

Año	2007	2008	2009
UNID	855.273.825	1.917.435.972	786.513.111
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	100.000.000
=	8,6	19,2	7,9
Promedio	11,9	cumple	

2. GOTZE INGENIERIA S.A.

Razón Corriente promedio igual o mayor que 1 en los últimos 3 años			
Año	2007	2008	2009
AC	2.200.000.000	2.021.125.526	2.033.247.046
PC	0	0	1.212.152
=			1.7
Promedio	0,5	cumple	
Razón deuda a activo Total no mayor a 0,8, en promedio, en los últimos 3 años			
Año	2007	2008	2009
PT	0	0	1.212.152
AT	2.200.000.000	2.181.125.526	2.200.607.046
=			5,5
Promedio	1,8	cumple	
Rentabilidad en promedio no negativo en los últimos 3 años			
Año	2007	2008	2009
UNID	0	0	10.909.368
CAPITAL	2.200.000.000	2.200.000.000	2.200.000.000
=			0,005
Promedio	0,001	cumple	

Conforme a los cálculos de indicadores financieros realizados precedentemente, las firmas **FIPAR** y **GOTZE INGENIERIA S.A.**, cumplen con los ratios mínimos exigidos por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

EVALUACIÓN TECNICA DE LA UNIDAD DE MANTENIEMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS.

Según **Comunicación Interna Nº UMRE/014/11**, de fecha 31/01/11, de la Unidad Operativa de Mantenimientos y Reparación de Equipos Electromecánicos y Fabricación de Tableros Eléctricos de la Gerencia Administrativa, señala que todas las ofertas presentadas **cumplen** con los requisitos de las especificaciones técnicas del PBC.

CONCLUSION

Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 18/2010 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA UMREFT", esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de las ofertas presentadas en el referido llamado, acreditando que las siguientes empresas presentan los precios más convenientes para La Convocante, cumpliendo con los requisitos establecidos en el PBC:

FIPAR:

Ítem 1 Gs. 102.000.000.
Ítem 2 Gs. 234.000.000.
Item 24 Gs. 9.921.000.
Item 25 Gs 159.000.000.

Total: Gs. 504.921.000 (Guaraníes quinientos cuatro millones novecientos veinte y un mil).

GOTZE INGENIERÍA S.A. :

Ítem 3	Gs.	250.000.000.
Ítem 4	Gs.	75.000.000.
Ítem 5	Gs.	75.000.000.
Ítem 6	Gs.	27.000.000.
Ítem 7	Gs.	15.000.000.
Ítem 8	Gs.	15.158.500.
Ítem 12	Gs.	2.600.000.
Ítem 13	Gs.	5.742.000.
Ítem 22	Gs.	6.296.400.

Total: Gs. 471.796.900 (Guaraníes cuatrocientos setenta y un millones setecientos noventa y seis mil novecientos).

El total de las adjudicaciones a realizar en el presente llamado ascienden a ***Gs. 976.717.900 (Guaraníes novecientos setenta y seis millones setecientos diecisiete mil novecientos).***

Declarar desiertos los ítems: 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 23 por razón de que no se ha presentado oferta alguna, así como establece el Art. 30 inciso a) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debiendo la Essap S.A. realizar un nuevo llamado para dichos ítems.

Asimismo, se recomienda remitir los antecedentes de la presente contratación a la Asesoría Jurídica de la Institución para su dictamen respectivo.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

Lic. Fátima N. Burgos
Funcionaria – UOC

Hugo Díaz Caballero
Jefe UOC